

**CONTRATO BASADO EN AM PA SUM 20/2022 PARA EL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES LÍQUIDOS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, 3 LOTES.**

### MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

**Objeto del Contrato:** Suministro de gases medicinales líquidos. Lote 1, oxígeno líquido.

**Necesidad:** Se hace necesaria la adquisición de oxígeno líquido en tanque porque muchos de los pacientes ingresados en el hospital necesitan la administración de oxígeno de una manera continua a través de las canalizaciones destinadas al transporte del mismo.

El oxígeno antes de ser administrado debe ser gasificado. El tanque es el medio de almacenaje del oxígeno, el cual garantiza que en ningún momento vaya a quedar interrumpido el suministro de oxígeno debido a su tamaño y a los procesos logísticos de los proveedores.

**Periodo de ejecución:** 24 meses desde la firma del contrato con posibilidad de prórroga de 24 meses más.

**Presupuesto:**

El presupuesto determinado del contrato asciende a la cantidad de 524.160,00 € (Base imponible: 504.000,00 € + IVA: 20.160,00 €).

ANUALIDADES	Epígrafe	TOTAL
2023	27105	87.360,00
2024		262.080,00
2025		174.720,00

Por todo ello, la Dirección del Hospital Universitario Infanta Sofía entiende que para atender las necesidades de suministro objeto del contrato de referencia resulta necesario adquirir el producto indicado.

San Sebastián de los Reyes, a 5 de junio de 2023

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.,



Hospital Universitario  
Infanta Sofía  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN

Fdo.: Félix Álvaro Conde Rodríguez.